

## DECRETO :

Art. 1.— El Capitán de Navío Moisés Eleodoro Cordero Puente, M. de G., queda designado Director de Logística.

Art. 2.—El Capitán de Navío Francisco Antonio Amiama Castillo, queda designado Inspector General de la Marina de Guerra.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 883, que concede naturalización dominicana al señor Manuel González y González.

(G. O. Nº 8976, del 26 de Marzo de 1966.)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

### NUMERO 883

VISTA la instancia que por conducto del Ministerio de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo el señor Manuel González y González, de nacionalidad española, mayor de edad, casado, de ocupación comerciante, portador de la Cédula de Identificación Personal Nº 2806, Serie 1ra. domiciliado y residente en esta ciudad, en solicitud de que se le conceda la naturalización dominicana;

VISTOS los documentos que acompañan dicha instancia;

VISTA la Ley Nº 1683 sobre Naturalización, de fecha 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

Art. 1.—Concedo la naturalización dominicana al señor Manuel González y González, de las generales arriba indicadas.

Art. 2.—El beneficiario recibirá la carta de naturalización de manos del Ministro de Interior y Policía, previo juramento de fidelidad a la República prestado ante dicho funcionario, de todo lo cual se redactará acta que deberá publicarse en la Gaceta Oficial.

Art. 3.—Envíese a los Ministerios de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

**HECTOR GARCIA GODOY**

---

Decreto No. 884, que otorga exequátur de Notario Público al Dr. Manuel Enerio Rivas Estévez.

(G. O. N.º 8976, del 26 de Marzo de 1966.)

**HECTOR GARCIA GODOY**

Presidente Provisional de la República Dominicana

---

**NUMERO 884**

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N.º 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado N.º 301, de fecha 18 de junio de 1964.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

UNICO.—Otorgo exequátur al Doctor Manuel Enerio Rivas Estévez, para que pueda ejercer la profesión de Notario